



Hoja de Control: Documentación a Firmar
(Esta hoja deberá ser entregada junto con la Ficha de Selección de Proveedor)

A) 247

Fecha:	Septiembre de 2022						
Sociedad:	CNP ASSURANCES						
Tipo de documento:	Contrato /Anexos <input checked="" type="checkbox"/>	Presupuesto/ Proyecto <input type="checkbox"/>	Doc. Consejo <input type="checkbox"/>	Doc. Hacienda <input type="checkbox"/>	Doc. DGSFP <input type="checkbox"/>	Doc. Planes/EPVS <input type="checkbox"/>	Otro: ANEXO 2
Solicitado por: (Director del CODIR)	DAVID LATTES						
Contenido / Objetivo: Principal Acuerdo, entregables y descripción del servicio	DELOITTE: Anexo 2 a la Propuesta de Servicios Profesionales						

Cumplimentar en caso de contrato, presupuestos, proyectos, u obligaciones de pago

Denominación del Documento:	ANEXO 2		
Apoderado/s de CNP: <i>(según importe económico del contrato)⁽¹⁾</i>	DAVID LATTES		
Contraparte: (proveedor, o interviniente)	DELOITTE: IGNACIO ORTIZ DEL RIO		
Fecha de inicio del contrato:	09/06/2022		
Fecha de vencimiento del contrato:	31/10/2022		
Transferencia de datos:	<input type="checkbox"/> S/N	Tipo de Tratamiento:	Encargado <input type="checkbox"/> Responsable <input type="checkbox"/> Corresponsable <input type="checkbox"/>
Renovación Tácita:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Preaviso Cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar preaviso:
Penalización por cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe:
Actualización precio por IPC, etc.:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Delegación actividades críticas:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar:
KPI / SLA:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Presupuestado:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe (IVA incluido):
Código CECO:			
Código PEP:			
Activable:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Periodicidad del pago:	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/> Pago único <input type="checkbox"/>

- OBLIGATORIO -

Responsable del Departamento y Director del CODIR correspondiente:	Fecha:	Firma:	Firma:
Verificación de Control Financiero: <i>En el caso de que el gasto sea activable.</i>	Fecha:	Firma:	
Verificación de Control de Gestión: <i>En el caso de que el gasto esté presupuestado y el pedido o la factura no superen el presupuesto, no será necesaria la firma del Control de Gestión.</i>	Fecha:	Firma:	
Revisión Asesoría Jurídica: <i>(persona del equipo legal que ha revisado el contrato y verificado que cumple con todos los requerimientos solicitados)</i>	Fecha:	Firma:	
Comentarios Asesoría Jurídica:			
Verificación de Compras:	Fecha:	Firma:	
Director General o Directora Operativa o Directora Financiera:	Fecha:	Firma:	
Director General o Directora Operativa:	Fecha: 29.09.2022	Firma:	

(1) Véase rangos de importes económicos según hoja de pedido.

Deloitte.
Legal

ANEXO 2

A la propuesta de
Servicios Profesionales
2022

CNP Assurances, Sucursal en
España

Att: David Lattes / Thierry Vasquez

1. Contenido del presente Anexo 2

De acuerdo con las conversaciones mantenidas, por medio del presente Anexo 2 (el "Anexo 2") las partes acuerdan una serie de enmiendas a la propuesta de servicios profesionales suscrita entre CNP Assurances, Sucursal en España y Deloitte Asesores Tributarios, S.L. en fecha 6 de junio de 2022, la cual fue modificada mediante Anexo suscrito entre las mismas entidades en fecha 28 de julio de 2022, en relación con la prestación de servicios de apoyo regulatorio en materia de seguros (la "Propuesta").

En particular, se incorporan las siguientes modificaciones en la Propuesta:

1. Se modifica la Cláusula **3. Calendario**, que alcanzará desde el 9 de junio hasta una nueva fecha, el 31 de octubre de 2022, esto es, un mes más de la duración originalmente prevista en la Propuesta. Asimismo, se establece que los Servicios se continuarán prestando en promedio de 40 horas semanales.
2. Por lo que respecta a la **Cláusula 6. Honorarios y facturación**, con relación al pago del precio, el NOVENTA POR CIENTO (90%) de los honorarios serán abonados por CNP CAUTION, mientras que CNP ASSURANCES abonará el DIEZ POR CIENTO (10%) de los honorarios. Ambas cantidades serán abonadas a Deloitte Legal en el plazo previsto y del modo establecido en el Contrato.
3. Por lo que respecta a la Cláusula **6.1 Honorarios**, el precio / hora del profesional asignado al proyecto ascenderá a 140 euros / hora durante el mes de octubre. Por tanto, el coste relativo a los servicios prestados durante el mes de octubre ascenderá a 22.400 euros. Por lo que respecta a los honorarios de los servicios relativos al periodo junio a septiembre, se mantendrán los honorarios contemplados en la Propuesta, sin modificación alguna.
4. Por lo que respecta a la Cláusula **6.4 Facturación y abono**, se facturarán los 22.400 euros relativos a los honorarios del mes de octubre el 31 de octubre de 2022.

El resto de las cláusulas de la Propuesta se mantienen intactas tras la firma del presente Anexo 2. Asimismo, los demás términos y condiciones de la Propuesta resultarán plenamente aplicables durante el periodo de colaboración adicional establecido en el presente Anexo.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Recibe un cordial saludo.

07237790N	Digitally signed by 07237790N
IGNACIO BENITO	IGNACIO BENITO ORTIZ DEL RIO
ORTIZ DEL RIO	(C:883916668)
(C:883916668)	Date: 2022.09.28 16:08:29
	+02'00'

Ignacio Ortiz del Río
Deloitte Legal

Aceptado por:

David Lattes

CNP Assurances, Sucursal en España

Fecha: _____

Firma



Deloitte.
Legal

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta

las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 225.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

© 2021 Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.

DC

ANEXO 2

A la propuesta de Servicios Profesionales 2022

CNP Assurances, Sucursal en
España

Att: David Lattes / Thierry Vasquez

1. Contenido del presente Anexo 2

De acuerdo con las conversaciones mantenidas, por medio del presente Anexo 2 (el "Anexo 2") las partes acuerdan una serie de enmiendas a la propuesta de servicios profesionales suscrita entre CNP Assurances, Sucursal en España y Deloitte Asesores Tributarios, S.L. en fecha 6 de junio de 2022, la cual fue modificada mediante Anexo suscrito entre las mismas entidades en fecha 28 de julio de 2022, en relación con la prestación de servicios de apoyo regulatorio en materia de seguros (la "Propuesta").

En particular, se incorporan las siguientes modificaciones en la Propuesta:

1. Se modifica la Cláusula **3. Calendario**, que alcanzará desde el 9 de junio hasta una nueva fecha, el 31 de octubre de 2022, esto es, un mes más de la duración originalmente prevista en la Propuesta. Asimismo, se establece que los Servicios se continuarán prestando en promedio de 40 horas semanales.
2. Por lo que respecta a la **Cláusula 6. Honorarios y facturación**, con relación al pago del precio, el NOVENTA POR CIENTO (90%) de los honorarios serán abonados por CNP CAUTION, mientras que CNP ASSURANCES abonará el DIEZ POR CIENTO (10%) de los honorarios. Ambas cantidades serán abonadas a Deloitte Legal en el plazo previsto y del modo establecido en el Contrato.
3. Por lo que respecta a la Cláusula **6.1 Honorarios**, el precio / hora del profesional asignado al proyecto ascenderá a 140 euros / hora durante el mes de octubre. Por tanto, el coste relativo a los servicios prestados durante el mes de octubre ascenderá a 22.400 euros. Por lo que respecta a los honorarios de los servicios relativos al periodo junio a septiembre, se mantendrán los honorarios contemplados en la Propuesta, sin modificación alguna.
4. Por lo que respecta a la Cláusula **6.4 Facturación y abono**, se facturarán los 22.400 euros relativos a los honorarios del mes de octubre el 31 de octubre de 2022.

El resto de las cláusulas de la Propuesta se mantienen intactas tras la firma del presente Anexo 2. Asimismo, los demás términos y condiciones de la Propuesta resultarán plenamente aplicables durante el periodo de colaboración adicional establecido en el presente Anexo.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Recibe un cordial saludo.

Ignacio Ortiz del Río
Deloitte Legal

Aceptado por:

David Lattes



CNP Assurances, Sucursal en España

Fecha: _____

Firma



Deloitte.
Legal

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta

las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 225.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

© 2021 Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.

DC



ANEXO 2

A la propuesta de Servicios Profesionales 2022

CNP Assurances, Sucursal en
España

Att: David Lattes / Thierry Vasquez

UC

1. Contenido del presente Anexo 2

De acuerdo con las conversaciones mantenidas, por medio del presente Anexo 2 (el "Anexo 2") las partes acuerdan una serie de enmiendas a la propuesta de servicios profesionales suscrita entre CNP Assurances, Sucursal en España y Deloitte Asesores Tributarios, S.L. en fecha 6 de junio de 2022, la cual fue modificada mediante Anexo suscrito entre las mismas entidades en fecha 28 de julio de 2022, en relación con la prestación de servicios de apoyo regulatorio en materia de seguros (la "Propuesta").

En particular, se incorporan las siguientes modificaciones en la Propuesta:

1. Se modifica la Cláusula 3. **Calendario**, que alcanzará desde el 9 de junio hasta una nueva fecha, el 31 de octubre de 2022, esto es, un mes más de la duración originalmente prevista en la Propuesta. Asimismo, se establece que los Servicios se continuarán prestando en promedio de 40 horas semanales.
2. Por lo que respecta a la Cláusula 6. **Honorarios y facturación**, con relación al pago del precio, el NOVENTA POR CIENTO (90%) de los honorarios serán abonados por CNP CAUTION, mientras que CNP ASSURANCES abonará el DIEZ POR CIENTO (10%) de los honorarios. Ambas cantidades serán abonadas a Deloitte Legal en el plazo previsto y del modo establecido en el Contrato.
3. Por lo que respecta a la Cláusula 6.1 **Honorarios**, el precio / hora del profesional asignado al proyecto ascenderá a 140 euros / hora durante el mes de octubre. Por tanto, el coste relativo a los servicios prestados durante el mes de octubre ascenderá a 22.400 euros. Por lo que respecta a los honorarios de los servicios relativos al periodo junio a septiembre, se mantendrán los honorarios contemplados en la Propuesta, sin modificación alguna.
4. Por lo que respecta a la Cláusula 6.4 **Facturación y abono**, se facturarán los 22.400 euros relativos a los honorarios del mes de octubre el 31 de octubre de 2022.

El resto de las cláusulas de la Propuesta se mantienen intactas tras la firma del presente Anexo 2. Asimismo, los demás términos y condiciones de la Propuesta resultarán plenamente aplicables durante el periodo de colaboración adicional establecido en el presente Anexo.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Recibe un cordial saludo.

07237790N
IGNACIO BENITO
ORTIZ DEL RIO
(C:883916668)

Digitally signed by 07237790N
IGNACIO BENITO ORTIZ DEL RIO
(C:883916668)
Date: 2022.09.28 16:08:39
+02'00'

Ignacio Ortiz del Río
Deloitte Legal

Aceptado por:

David Lattes

CNP Assurances, Sucursal en España

Fecha: _____

Firma



Deloitte.
Legal

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta

las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 225.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

© 2021 Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.

DC



ANEXO 2

A la propuesta de Servicios Profesionales 2022

CNP Assurances, Sucursal en
España

Att: David Lattes / Thierry Vasquez

1. Contenido del presente Anexo 2

De acuerdo con las conversaciones mantenidas, por medio del presente Anexo 2 (el "Anexo 2") las partes acuerdan una serie de enmiendas a la propuesta de servicios profesionales suscrita entre CNP Assurances, Sucursal en España y Deloitte Asesores Tributarios, S.L. en fecha 6 de junio de 2022, la cual fue modificada mediante Anexo suscrito entre las mismas entidades en fecha 28 de julio de 2022, en relación con la prestación de servicios de apoyo regulatorio en materia de seguros (la "Propuesta").

En particular, se incorporan las siguientes modificaciones en la Propuesta:

1. Se modifica la Cláusula 3. **Calendario**, que alcanzará desde el 9 de junio hasta una nueva fecha, el 31 de octubre de 2022, esto es, un mes más de la duración originalmente prevista en la Propuesta. Asimismo, se establece que los Servicios se continuarán prestando en promedio de 40 horas semanales.
2. Por lo que respecta a la Cláusula 6. **Honorarios y facturación**, con relación al pago del precio, el NOVENTA POR CIENTO (90%) de los honorarios serán abonados por CNP CAUTION, mientras que CNP ASSURANCES abonará el DIEZ POR CIENTO (10%) de los honorarios. Ambas cantidades serán abonadas a Deloitte Legal en el plazo previsto y del modo establecido en el Contrato.
3. Por lo que respecta a la Cláusula 6.1 **Honorarios**, el precio / hora del profesional asignado al proyecto ascenderá a 140 euros / hora durante el mes de octubre. Por tanto, el coste relativo a los servicios prestados durante el mes de octubre ascenderá a 22.400 euros. Por lo que respecta a los honorarios de los servicios relativos al periodo junio a septiembre, se mantendrán los honorarios contemplados en la Propuesta, sin modificación alguna.
4. Por lo que respecta a la Cláusula 6.4 **Facturación y abono**, se facturarán los 22.400 euros relativos a los honorarios del mes de octubre el 31 de octubre de 2022.

El resto de las cláusulas de la Propuesta se mantienen intactas tras la firma del presente Anexo 2. Asimismo, los demás términos y condiciones de la Propuesta resultarán plenamente aplicables durante el periodo de colaboración adicional establecido en el presente Anexo.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Recibe un cordial saludo.

Ignacio Ortiz del Río
Deloitte Legal

Aceptado por:

David Lattes



CNP Assurances, Sucursal en España

Fecha: _____

Firma



Deloitte.
Legal

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta

las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 225.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

© 2021 Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.

DC